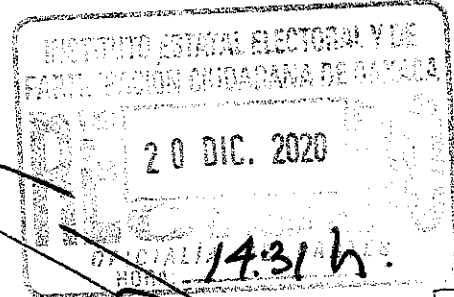




Oficio: CEE-MORENA-OAX/REP-IEEPCO/015-2020

Asunto: Se presenta plataforma electoral.

**MTRO. GUSTAVO MEIXUEIRO NÁJERA
CONSEJERO PRESIDENTE DEL INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN
CIUDADANA DE OAXACA.
PRESENTE.**



El que suscribe Sesul Bolaños López, en mi carácter de Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de morena en Oaxaca, personería debidamente acreditada y reconocida ante el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, señalando para recibir todo tipo de acuerdos y comunicaciones el correo electrónico siguiente: representacion.morena@ieepco.mx; a Usted con el debido respeto.

Con fundamento en lo establecido en los artículos 8 y 41 fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 274 numeral 8 del Reglamento de Elecciones y 184 numerales 1 y 2 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, adjunto al presente se presenta la plataforma electoral 2020-2021 que los candidatos de morena sostendrán a lo largo de la etapa de campaña; lo anterior para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Sin otro particular, con la seguridad de sus atenciones, le envío un cordial saludo.

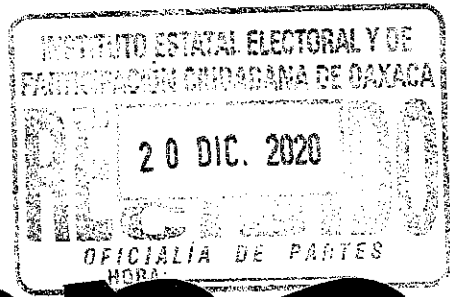
Atentamente.

Presidente del Comité Ejecutivo Estatal de morena en Oaxaca

Lic. Sesul Bolaños López

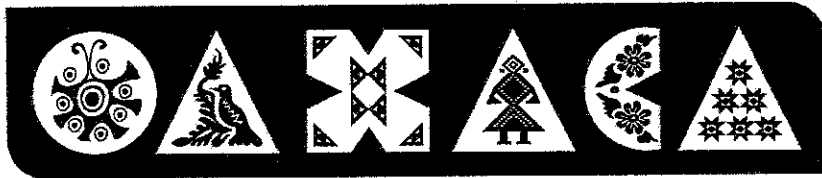
Oaxaca de Juárez, Oax., 20 de diciembre del 2020.

Recabi Oficio original con multimedios con anexos de, credenciales y sellos de la plataforma electoral 2020-2021 en cinco hojas.



morena

COMITE EJECUTIVO ESTATAL



Plataforma Electoral
2020-2021

ÍNDICE

1. Presentación.
2. Legalidad y erradicación de la corrupción.
3. Combate a la pobreza.
4. Recuperación de la paz.
5. Equidad de género.
6. Viabilidad financiera y austeridad.
7. Reconstrucción del Istmo y regiones.
8. ¿Cómo está Oaxaca hoy?
9. Crecimiento económico.
10. Pobreza.
11. Autosuficiencia alimentaria.
12. Autosuficiencia energética.
13. Mercado laboral mal remunerado.
14. ¿Inflación bajo control?
15. Lugar de Oaxaca en términos de competitividad nacional.
16. Grupos vulnerables (niños, personas con capacidades diferentes, tercera edad).
17. Pueblos indígenas y afroamericanos.
18. Jóvenes y participación política.
19. Medio ambiente (Agenda 20-30 y sustentabilidad).
20. Conclusiones.

1. Presentación.

El presente documento contiene la plataforma electoral de morena en el Estado de Oaxaca ante el proceso electoral 2020-2021, la cual se encuentra basada en proyectos y propuestas en materia económica, política, social y educativa que tienen por objeto generar políticas públicas que permitan al estado romper la inercia de bajo crecimiento económico, incremento de la desigualdad social y económica y pérdida de bienestar para las familias oaxaqueñas, tendencias que han marcado al Estado en las últimas décadas, y emprender con ello un cambio de rumbo.

El actual proceso electoral camina por un largo pero esperanzador camino hacia el seis de junio de 2021. Tenemos ante nosotros el proceso electoral concurrente más grande e importante de los últimos tiempos, y no es cosa menor, pues se habrán de renovar 25 diputaciones por mayoría relativa, 17 diputaciones por representación proporcional, 153 ayuntamientos, lo que implica 1232 sindicaturas y regidurías, el proceso representa la oportunidad más grande en la historia de nuestro Estado para transformarlo y con ello generar un mejor futuro para las generaciones venideras.

La revolución ciudadana que dio fin a la era neoliberal en 2018, está construyendo cimientos sólidos para consolidar la anhelada Cuarta Transformación que desde el Gobierno de la República es impulsada, siendo un gobierno emanado de morena. La Cuarta Transformación no puede concebirse sin el liderazgo de un hombre

honesto y humilde, que ha dedicado su vida a predicar con el ejemplo, cimentando bajo tres principios un movimiento de transformación nacional, no mentir, no robar y no traicionar al pueblo, estos son ejes rectores para que esta nueva forma de hacer política permee en todos los ámbitos de la vida pública nacional.

Refundar la República en dos años de gobierno del cambio verdadero no ha sido nada fácil. Hoy, con orgullo somos testigos históricos de las transformaciones que se emprenden, y las generaciones venideras gozarán de estos resultados y cimientos.

Sin embargo, hoy más que nunca, es momento de tomar con seriedad y responsabilidad los próximos comicios electorales, que vislumbran un escenario lleno de discordia, traiciones, falta de valores e ideales, pero sobretodo un encono contra la Cuarta Transformación, ya que está eliminado los privilegios de una clase política deshonesta, que durante muchos años abusó del poder, dejando en México pobreza y marginación. El estancamiento, el deterioro, la desigualdad y la corrupción no son los únicos destinos posibles de Oaxaca. La facultad de cambiar nuestra circunstancia estatal y municipal siempre ha estado en nuestras manos.

Es por ello que ante el escenario próximo, tenemos la gran responsabilidad de dar continuidad a un proyecto alternativo de nación, donde creemos firmemente que la gobernanza y gobernabilidad se construye permanentemente en el ejercicio del poder, en morena somos conscientes que es mediante una

democracia participativa con políticas incluyentes de los diversos sectores sociales y fundamentalmente con un ejercicio de gobierno honesto, lograremos la transformación que tanto ha necesitado Oaxaca, debemos recordar que, "Sólo el pueblo puede salvar al pueblo".

2. Legalidad y erradicación de la corrupción.

En nuestro Estado se han realizado reformas en materia de combate a la corrupción, tanto a la Constitución local como al marco jurídico estatal; de igual manera, se han conformado los Órganos que mandatan las diversas Leyes Generales y Locales, entre ellos el Tribunal de Justicia Administrativa, la Fiscalía Anticorrupción, el Comité de Participación Ciudadana, el Comité Coordinador y la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal de Combate a la Corrupción.

En el año 2018, Oaxaca fue el cuarto Estado que presentó el mayor registro de servidores públicos denunciados oficialmente -por debajo de Sonora, Estado de México y Aguascalientes-; en este rubro cinco entidades: Ciudad de México, Jalisco, Guanajuato, Oaxaca e Hidalgo, concentraron casi el 50% de las investigaciones iniciadas en el país.

El lastre de la corrupción en los ayuntamientos del estado tiene su origen en un andamiaje jurídico deficiente, llamado Sistema Estatal Anticorrupción, debido a que éste fue aprobado por las y los diputados de la Sexagésima Tercera Legislatura local con una serie de inconsistencias que permite a las autoridades malversar los recursos

públicos, a sabiendas de que no habrá consecuencias jurídicas ni penales, lo cual no sólo significa la desviación de recursos que deben ser utilizados en reactivar la economía, ensanchar la infraestructura, generar empleos, combatir la pobreza, mejorar los niveles educativos y de salud, sino que genera un ejemplo negativo de los gobernantes a los gobernados, en el mal desempeño económico de nuestro Estado.

Mientras que a nivel nacional hay expedientes abiertos y altos funcionarios del pasado régimen se encuentran en la cárcel o prófugos, en la entidad oaxaqueña la corrupción se mantiene institucionalizada, esto es, autorizada.

Los organismos estatales supuestamente autónomos para la fiscalización, como la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental (SCTG), y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado (OSFE), dependiente del Poder Legislativo, así como la Fiscalía Anticorrupción que depende de la Fiscalía General de Justicia del Estado de Oaxaca (FGJEO), no gozan de ninguna autonomía, ni financiera ni operativa, de ahí que trabajan como elefantes blancos.

Uno de los objetivos de este Proyecto Estatal es reformar al máximo la correcta coordinación entre las instancias que combaten la corrupción en nuestro Estado, por lo que es fundamental el intercambio de experiencias, información y mejores prácticas de gobierno, a efecto de lograr una mayor transparencia en la gestión pública, en apego a la legalidad, le rendición de cuentas y el combate eficaz a la corrupción.

3. Combate a la pobreza.

Para 2018, el último año analizado por el estudio del Coneval, si bien es cierto Oaxaca había dado avances en el combate a la pobreza, disminuyendo los indicadores de carencias sociales, la población en pobreza y en pobreza extrema disminuyó 4 puntos porcentuales y 3.6 puntos porcentuales respectivamente, sin embargo dado el índice tan alto que nuestro estado posee en estos rubros dicha disminución no es suficiente.

Para 2020, gracias a los programas sociales implementados por el gobierno federal, 7 de cada 10 familias oaxaqueñas reciben un apoyo federal, se han concluido 108 caminos rurales, el programa sembrando vida está presente en 183 municipios de Oaxaca, acciones que si bien han contribuido a la mejora económica de los oaxaqueños y oaxaqueñas, esto no significa que se deba descuidar este sector de la población ni que las mismas sean suficientes, ya que es un fenómeno multicausal, que responde a muchas más variables que sólo el nivel de ingresos.

Por ello, las propuestas contenidas en este documento enmarcan criterios de implementación coordinada para involucrar a todas las dependencias y organismos del gobierno estatal, municipal y federal; así como a la academia, el sector productivo y la sociedad civil.

4. Recuperación de la paz.

Los planes y proyectos presentados deben enfocarse en recuperar la tranquilidad y la paz de nuestro Estado, destruidas por las estrategias de seguridad pública y combate a la delincuencia que han sido puestas en práctica por las dos últimas administraciones.

Desde la percepción de nuestra sociedad, la inseguridad en el Estado de Oaxaca registró un incremento durante la pandemia por Covid-19, esto con base en la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana (ENSU) realizada en la primera quincena del pasado mes de septiembre.

La ENSU reflejó que el 73.6% de los habitantes de la capital Oaxaqueña consideran poco efectiva la gestión de sus autoridades respecto al tema de la seguridad capitalina.

Las cifras rojas para la entidad oaxaqueña no desaparecen. A pesar que la cantidad de carpetas de investigación por la incidencia delictiva disminuyeron en un global durante el mes de abril de 2020 respecto al 2019, los delitos de mayor impacto registraron un alza en el primer cuatrimestre de este año. Como se ve, son las cifras las que hablan por sí solas de la inseguridad en Oaxaca.

Por estas razones, es indispensable devolver la paz a las calles de nuestra entidad y en ese sentido nuestro actuar y propuestas deben basarse en los organismos sociales y jurídicos existentes, para

garantizar el derecho de los ciudadanos a un Estado libre de inseguridad, que permita desenvolverse en un ambiente familiar de estabilidad y bienestar.

5. Equidad de género.

La Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) entró en vigor en 1981 y es considerada la carta internacional de los derechos humanos de la mujer. Esta convención mandata que los Estados parte deben incorporar la perspectiva de género en todas sus instituciones, políticas públicas y acciones con el fin de respetar, proteger y garantizar el derecho de las mujeres a la no discriminación y al goce de la igualdad, promoviendo la igualdad sustantiva o de resultados.

Es por ello que se busca que este Proyecto Estatal considere en todas sus partes el principio de la equidad de género y la inclusión de los sectores históricamente marginados. El proceso de incorporación de la perspectiva de género en el Estado de Oaxaca ha significado el impulso a diversas acciones de gobierno, tanto en el ámbito estatal como municipal, orientadas a promover y hacer efectiva la igualdad de género, la no discriminación y la no violencia contra las mujeres.

Estos avances representan en muchos sentidos la formalización de los logros alcanzados en la lucha contra la discriminación y a favor de la igualdad entre mujeres y hombres y, proporcionan el soporte legal para alcanzar la igualdad en el Estado. Su importancia no sólo

reside en su apego a la Ley de Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Estado de Oaxaca, además son el fundamento jurídico para la coordinación, colaboración y concertación entre los distintos órdenes de gobierno para garantizar la igualdad sustantiva, eliminando toda forma de discriminación basada en las diferencias sexuales.

Es por ello que, un proyecto incluyente como el nuestro se propone eliminar las brechas de desigualdad entre mujeres y hombres y eliminar los obstáculos que enfrentan las primeras en todos los ámbitos para el desarrollo en su autonomía física, económica y política y para asegurar su integridad física y emocional, así como crear políticas públicas que impacten positivamente la vida de las mujeres y de sus familias.

En las comunidades, hay una serie de exigencias que deben cumplir, estrictamente, aquellas mujeres aspirantes a ser autoridad: se les exige que demuestren superación, que sean mujeres leídas, preparadas, estudiadas, que demuestren su capacidad para realizar trabajos "duros" y de preferencia que sean jóvenes y solteras, para que la familia no se vea afectada por su "ausencia"; por estas razones quedan prácticamente impedidas a desempeñar cualquier trabajo como autoridad.

Además, incorporar la perspectiva de género en la administración pública local y generar mecanismos, proyectos y acciones afirmativas que beneficien a las mujeres y sus familias, celebrar reuniones estatales y regionales para propiciar la reflexión y

el intercambio de experiencias, así como para generar soluciones a problemáticas compartidas y el apoyo mutuo y la solidaridad frente a conflictos políticos derivados del ejercicio del poder público.

6. Viabilidad financiera y austeridad.

Otro mandato para desarrollar los proyectos es que sean realizables sin incurrir en aumentos de las tasas impositivas o la creación de nuevos impuestos y sin recurrir a incrementos de la deuda pública para cubrir el gasto corriente, como ha sido práctica regular de las tres últimas administraciones estatales, agudizándose en la actual gobierno estatal debido al endeudamiento por tres mil quinientos millones de pesos, la administración estatal debe descansar en el supuesto de una ejercicio austero, responsable y honesto del gasto público, y en la conservación de los balances macroeconómicos, es un principio de morena que no puede haber gobierno rico con gobierno pobre.

Los desvíos y los dispendios que caracterizan actualmente el ejercicio del gasto público deben cesar, pero deben erradicarse también la frivolidad y la insensibilidad en las altas esferas gubernamentales. Hoy en día las erogaciones innecesarias y ofensivas –que empiezan por las desmesuradas percepciones y prestaciones de los funcionarios públicos consumen recursos ingentes, que podrán ser liberados para el fomento de proyectos productivos y programas sociales.

En este sentido, para llevar a cabo muchos de los proyectos y programas aquí enunciados se deberá buscar la reorientación de presupuestos públicos, que actualmente se asignan y ejercen de manera opaca, sin evaluación ni rendición de cuentas; asimismo, parte de los recursos fiscales que se esperan liberar en un plazo de dos años (equivalentes a 2.05% del PIB), serán reasignados a financiar proyectos de infraestructura con impacto regional como el proyecto del corredor interoceánico del Istmo de Tehuantepec y a financiar los programas sociales prioritarios, como los de rescate a los jóvenes y la pensión universal para adultos mayores.

Se aplicará la regla de buscar los recursos para después destinarlos a los proyectos que se determinen como prioritarios. Para la selección de estos se tomarán como base los comentarios y aportaciones que hagan la ciudadanía en general y los militantes y simpatizantes de morena, mismas que serán recabados a lo largo y ancho del Estado.

Tenemos claro que después de la importante secuela que dejará el problema de salud pública, se deben simplificar los trámites gubernamentales para hacer accesibles y breves los trámites a la ciudadanía y empresas, por medio de plataformas electrónicas, con el fin de hacer viable la administración pública, como factor de cambio para Oaxaca.

7. Reconstrucción del Istmo y regiones.

Los sismos del 7 y 19 de septiembre de 2017 y 16 de febrero de 2018, ocasionaron la pérdida de la vida de ciudadanos, aparte dejaron a muchas personas sin sus hogares o lugares de trabajo a causa de la destrucción de viviendas y edificios, principalmente en las regiones del Istmo, Costa, Sierra Sur, Mixteca y algunas zonas del Valle.

La devastación humana y material es enorme, de acuerdo a los reportes de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano resultaron dañadas al menos 4,500 viviendas localizadas en 50 municipios, además se afectaron al menos 491 escuelas públicas, hay daños en la Unidad Médica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) de Pinotepa Nacional y el hospital del Instituto Mexicano del Seguro Social en Santiago Jamiltepec, así como pérdida total o parcial de numerosas construcciones históricas, edificios públicos y privados.

La tragedia despertó la respuesta solidaria de miles de personas que acudieron a los lugares afectados para rescatar vidas, aportar enseres y víveres a los damnificados y apoyar en la reconstrucción de sus casas. Ante la emergencia, la gente rebasó a las instituciones del gobierno del estado y municipales. La tierra tembló y sacudió conciencias, conmovió los corazones de millones de mexicanos y oaxaqueños. Pero también cimbró al sistema político. Ha sido inocultable la indignación ciudadana frente a la corrupción previa que magnificó los efectos del terremoto y ante los intentos por desviar la

ayuda y manipular las necesidades de los damnificados.

Los afectados por los sismos de septiembre se sumaron a los miles de oaxaqueños que han sido sumidos en la pobreza y el desamparo, por el prolongado terremoto económico impuesto en nuestra entidad desde hace décadas. El más reciente desastre dejó a miles y miles en la intemperie, en el desempleo, en el luto y la pérdida irreparable. Su emergencia aún no ha terminado y la reconstrucción completa llevará años. Levantar de nuevo hogares y pueblos enteros requerirá del apoyo y la participación de todos los oaxaqueños, ciudadanos y autoridades de los tres niveles de gobierno, circunstancia que se agrava con el problema de salud pública por el que atravesamos actualmente.

Tenemos un plan integral de reconstrucción de las zonas devastadas, que se coordinará con los legisladores de morena a nivel federal, que presentarán en la Cámara de Diputados. Consideramos que la reconstrucción tendrá un costo de 302 mil millones de pesos para atender las necesidades de la población. En nuestra propuesta, esos recursos se obtendrán a partir de un plan de austeridad y de una redistribución del gasto que también se propondrá.

El plan de reconstrucción debe hacerse con los propios damnificados, quienes además deben vigilar la aplicación de presupuestos, supervisar las ayudas y el cumplimiento de las obras. En la extraordinaria respuesta de los mexicanos frente a la emergencia encontramos el camino de cómo reconstruir, entre todos, a nuestra

entidad afectada por la corrupción, la pobreza, la desigualdad, la antidemocracia, la violación de los derechos humanos, el despojo de los pueblos y la destrucción del medio ambiente.

Nuestro Movimiento de Regeneración Nacional busca impulsar el despertar de conciencias y mantener esa conmovedora pero poderosa movilización social producida por los sismos, tanto para subsanar los efectos de los terremotos de septiembre como para hacer posible la reconstrucción democrática de Oaxaca, una tarea que debemos llevar a cabo entre todos.

8. ¿Cómo está Oaxaca hoy?

En el Oaxaca de nuestros días hay dos percepciones encontradas: la que se expresa en anuncios televisivos previos al informe o los que se dirigen al turismo, mandados hacer y propalados por el ejecutivo del Estado, y la que proviene de la población mayoritaria. La primera es la de quienes piensan que nuestra entidad marcha bien en salud, economía, empleo, agricultura, gobernanza y se oponen, en consecuencia, a la posibilidad de un cambio de rumbo. Esta visión es difundida y defendida por algunos empresarios, analistas y comunicadores. Sin embargo, la realidad contrasta con esa percepción idílica, y nos muestra una entidad muy distinta, la ciudadanía oaxaqueña agraviada, violentada, depauperada y oprimida por los optimistas de las cúpulas.

¿Cuál es la verdadera situación de Oaxaca? Para responder esta

pregunta es pertinente hacer un somero resumen de algunos temas principales basado en estudios fiables que aparecen citados aquí. Los números hablan por sí mismos, habría que recordar el endeudamiento del ejecutivo, las manifestaciones de los médicos por la falta de material básico para atender a los pacientes infectados por SARS-COV2 Covid-19, el incremento de feminicidios, asaltos, problemas agrarios, falta de apoyo al campo, entre otros, como vemos no es muy alentador el horizonte de nuestra entidad con los gobiernos de siempre, por ello es necesario un cambio verdadero en nuestra entidad.

9. Crecimiento económico.

Diversos analistas comentan que el tamaño de la economía de la entidad oaxaqueña se encuentra en niveles críticos de crecimiento en distintos rubros, como un ejemplo tenemos que en el ejercicio 2019 al actual 2020, la tasa de crecimiento económico promedio nos sitúa en el lugar 24 de las 32 entidades del país con un promedio de crecimiento del 4.7 por ciento, es decir, que tenemos decrecimiento -0.1%; en el rubro de empleos formales nos colocamos en el lugar 25 de 32 sólo con un 1 por ciento de empleos formales lo que es únicamente el 6% de la meta alcanzada a nivel nacional.

En tanto que en la informalidad laboral nos encontramos en el lugar 32 con un deshonroso 81 por ciento de ciudadanos en edad laboral que se encuentran en la informalidad, consecuencia de lo anterior, la población oaxaqueña se encuentra en pobreza laboral

situándose en el lugar 30 de 32 entidades federativas, sólo por encima de los estados de Guerrero y Chiapas, una proporción a todas luces insuficiente dado el crecimiento demográfico y habida cuenta de la capacidad en términos de recursos naturales, dada la escasa infraestructura, habilidades y conocimientos especializados de la población.¹

En este lapso, en términos de PIB per cápita, el crecimiento promedio anual de Oaxaca a la fecha ha sido de 0.4 por ciento. Comparado con el resto de las economías del país, la nuestra oscila en promedio en los últimos 10 lugares de los 32 estados de la República, el PIB per cápita es de \$86,182.1, esto quiere decir que el índice de progreso social de nuestra entidad se encuentra en el lugar 31 vergonzosamente sólo por encima del estado de Guerrero.

En conclusión, la información estadística y los datos duros muestran que, en términos de crecimiento económico y evolución del PIB per cápita, en Oaxaca no ha tenido un cambio sustancial con la actual administración que prometió cambiar el rostro económico de nuestra entidad, por lo tanto, no hay nada bueno que contar.

¹ Recuperado de: [<https://mexicocomovamos.mx/encifrascomovamos.pdf>]

10. Pobreza.

Para 2018, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) reportó que en Oaxaca más de un millón y medio de personas se encuentran en pobreza extrema, esto es que el 37.4% de personas de nuestro Estado se encuentran con tres o más carencias sociales y no tienen un ingreso suficiente para adquirir una canasta alimentaria, lo que refleja un incremento con relación al ejercicio 2008. Por otra parte, un millón cien mil personas se encuentran en rezago educativo, representando el 27.1% de oaxaqueños que se encuentran en esta condición; 665.1 miles de personas no tienen acceso a servicios de salud que representa el 16.3% de la población de nuestra entidad; y un poco más de tres millones cien mil personas carecen de acceso a la seguridad social, esto significa que el 76.2% no cuentan con el derecho social de acceso a los servicios de salud.

En lo que se refiere a servicios de vivienda, poco más de un millón de personas de la población habita en casas con espacios reducidos y construidas con materiales endebles y de mala calidad, es decir, un 25.1% de oaxaqueños se encuentran con esta carencia. En lo que corresponde a la alimentación, poco más de un millón cien mil personas carecen de acceso a alimentación esto es el 27.9% de la población.

En términos de ingreso, 2 millones 822 mil personas tienen ingresos inferiores a la línea de bienestar, esto quiere decir que el

69.0% de los ciudadanos de nuestra entidad tienen ingresos inferiores a la línea de bienestar mínimo.²

El Gobierno estatal ha destinado millones de pesos al combate a la pobreza en los últimos 20 años, y los números que reporta el CONEVAL nos indican que esos recursos han servido para mantener los números de pobreza sin avances significativos, lo que obliga a replantear un cambio de paradigma en el uso de estos recursos.

Con base en información estadística y datos duros, en Oaxaca no hay nada bueno que contar con respecto al combate a la pobreza.

11. Autosuficiencia alimentaria.

El campo oaxaqueño ha sido víctima de un descuido muy marcado por parte del gobierno, lo que se ha traducido en una grave pérdida de la autosuficiencia alimentaria.

La actividad agroalimentaria en el Estado de Oaxaca registra una de las más variadas producciones de nuestro país, y su notable calidad posiciona como un referente nacional e internacional. El Estado tiene una importante producción agrícola, en su territorio se siembra: maíz, frijol, cacahuete, trigo, sorgo, café, limón, mango, maguey mezcalero (que es la bebida tradicional de la región), copra y

²Recuperado de:

[https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_de_pobreza_y_evaluacion_2020_Documentos/Informe_Oaxaca_2020.pdf]

hule, siendo éstos los cultivos más representativos. Además cuenta con frutales que le han dado fama a Oaxaca, por ejemplo la piña de Loma Bonita y el chicozapote de la región de la Cañada.

Cabe destacar que durante el 2016, el estado de Oaxaca registró un aumento importante en las exportaciones de cinco productos agroalimentarios: mango, miel, mezcal, café, limón persa y materias primas para nutrientes naturales, derivado de una mayor producción y dinamismo en el sector.

Por otra parte, creció la demanda de alimentos oaxaqueños en los mercados internacionales, impulsados por su excelente calidad y cumplimiento con los estándares de sanidad e inocuidad internacionales, lo que facilita su comercialización.

En cifras, el Estado de Oaxaca reporta la siguiente producción de los cinco productos más representativos de la región:

1. **Mango:** 141,082 toneladas
2. **Miel:** 4,150 toneladas
3. **Mezcal:** 2 millones de litros (datos del Sistema Productor Maguey-Mezcal)
4. **Café:** 66,451 toneladas
5. **Limón persa:** 185,830 toneladas

Estos datos datan del 2016, y en el año 2017, en la producción de papaya, piña y limón, Oaxaca ocupa el primer, segundo y tercer

lugar nacional, respectivamente.

En la actualidad derivado de la pandemia del virus SARS-CoV-2, la producción y exportación de estos productos ha decaído, por ello es necesario implementar programas de gobierno para impulsar el sector agrícola en Oaxaca y volver a tener y superar los índices de producción y exportación alcanzados de 2016 a 2018.

Las regiones oaxaqueñas con más actividad en este rubro son: la Cañada, con la producción de limón, mango, chicozapote, granadilla, pera, manzana y ciruela; el Papaloapan, plátano, piña, naranja, sandía, melón y toronja; la Costa con limón, mango, tamarindo, plátano, coco, naranja y papaya; el Istmo, con limón, mango, tamarindo, coco, piña, naranja, sandía y melón y la Sierra Sur con mango, aguacate, plátano, durazno, naranja y papaya, que en conjunto suman más de 90% de la actividad frutícola del Estado.

Las otras regiones como la Sierra Norte, los Valles Centrales y la Mixteca son superficies aptas para el cultivo de aguacate, nopal tunero, manzana, durazno, nogal y granada roja, sin embargo, sólo se practica en traspatios o pequeñas parcelas semi-comerciales.

Entre los productos agroalimentarios de exportación encontramos el mezcal, café y jugo de frutas, así como concentrados de limón y frutas frescas como el mango.

En términos de autosuficiencia alimentaria, en Oaxaca no hay

nada bueno que contar por el abandono que hay del gobierno hacia los productores agroalimentarios, por lo que se deben implementar programas para salvar el campo y específicamente la situación agroalimentaria.

12. Autosuficiencia energética.

En los últimos años ha habido un gran debate nacional sobre la conveniencia de producir energías limpias y renovables. La decisión estratégica por parte del gobierno estatal debería ser el de invertir en energías limpias y renovables.

Al mismo tiempo, el gobierno de Oaxaca realizó una inversión de mil 200 millones de pesos y se inauguró el parque eólico "Energía Eólica del Sur" en el municipio de Juchitán de Zaragoza, que está conformado por 132 aerogeneradores que generarán 396 MegaWhatts y es considerado el mayor de América Latina. Por lo que para consolidar el gobierno de la 4T en Oaxaca se propone duplicar esta inversión para generar mayor energía a través de aerogeneradores y así producir energías limpias y renovables, Todos los protagonistas de morena coadyuvarán en el tema de energía para el desarrollo de las comunidades, respetando siempre los derechos de los pueblos indígenas.

En Oaxaca existen tres parques eólicos Oaxaca II, III y IV, con 306 MW de potencia operativa. Producen electricidad capaz de cubrir el consumo de unos 700.000 hogares mexicanos, evitando la emisión

anual a la atmósfera de 670.000 toneladas de CO₂, equivalentes al esfuerzo de depuración de 33,5 millones de árboles en el proceso de fotosíntesis.

Con la inversión de parques eólicos traerá consigo generar desarrollo y empleo a los municipios en donde estos se instalen y a los municipios cercanos trayendo a la ciudadanía un beneficio, que se verá reflejado en los pagos de consumos de energía eléctrica al igual que se cuidaría el medio ambiente al evitar una gran cantidad de CO₂ a la atmósfera.

Es por ello que para el Proyecto de consolidar el gobierno de la 4T en Oaxaca es primordial invertir en energías renovables para llegar a tener la autosuficiencia energética, a base de energías eólicas como un principio de seguridad Estatal, invirtiendo en más parques eólicos y, en su caso, evaluar la construcción de nuevos aerogeneradores en los parques eólicos que ya existen en Oaxaca.

13. Mercado laboral mal remunerado.

La actual administración ha presumido como uno de sus grandes logros el crecimiento en los empleos que registra el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS).

Oaxaca es la entidad federativa con mayor índice de informalidad laboral, Según el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO) La Informalidad laboral en Oaxaca asciende a un porcentaje

de 81%, cifras preocupantes.

La población ocupada informal, que comprende a los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan es preocupante en nuestro Estado.

El 81% de los trabajadores lo hace bajo condiciones de informalidad, es el porcentaje más alto a nivel nacional. Esto significa que las personas difícilmente pueden acceder a créditos, que se requieren mucho en esta situación. Tampoco pueden ser sujetos de beneficios fiscales de parte del gobierno estatal, precisamente porque no pagan impuestos, tampoco tienen acceso a instituciones de salud, es un tema que va a ser determinante en la forma en la que el Estado pueda resolver esta crisis generada por la pandemia de virus SARS-CoV-2.

Los gobierno neoliberales optaron por un modelo de competitividad internacional basada en salarios bajos para compensar los costos de insumos (energía, telecomunicaciones, insumos intermedios) y de logística e infraestructura (carreteras, puertos, aeropuertos), así como otros costos relacionados con trabas regulatorias, seguridad y por la falta de un estado de derecho. Los elevados costos de los insumos e infraestructura que enfrenta el aparato productivo del país son ofrecidos por empresas que tienen una estructura de mercado oligopólica, ejercen poder de mercado y tienen la capacidad de fijar precios por encima de situaciones de mercado.

Se puede argumentar que la razón de los ínfimos niveles salariales reside en la baja calidad del capital humano en términos de educación, capacitación y productividad. Sin embargo, esto no justifica la ampliación de las brechas salariales entre Oaxaca y los Estados del norte o la capital del país, por otra parte, es preocupante que las autoridades estatales no hagan nada por elevar los salarios de nuestros trabajadores y con ello incrementar su nivel adquisitivo y de vida.

La falta de salarios bien remunerados en Oaxaca, en gran parte se debe a que según estudio del IMCO, Oaxaca es el segundo Estado con menor porcentaje de su población mayor de 25 años con estudios de educación superior. Entre las 10 entidades que se encuentran por debajo del 20% de sus pobladores en esta condición, el estado, con 13.8%, solo supera a Chiapas, con 13.3%.

Por último, los niveles salariales y las condiciones laborales en Oaxaca se comparan desfavorablemente con los Estados del norte del País y la Ciudad de México, incluso con otras ciudades latinoamericanas. En términos salariales, en Oaxaca no hay nada bueno que contar.

Es por ello que morena propone implementar programas estatales tendientes a mejorar los salarios en nuestro estado y que de esa manera se pueda tener más competitividad adquisitiva por parte de los oaxaqueños.

14. ¿Inflación bajo control?

En medio de la pandemia por el virus SARS-CoV-2., en el mes de mayo, Oaxaca acumuló una inflación del 1.92 por ciento y anual de 4.045 por ciento. Los productos que más incrementó, registrados de mayo de 2019 a mayo de 2020, fueron el arroz con un 66.059%, el huevo con un 30.016% y las pastas para sopa con 23.152%, detalla el índice Nacional de Precios al Consumidor del INEGI.

Por otro lado, del análisis denominado "La política social en el contexto de la pandemia por el virus SARS-CoV-2", realizado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), reporta un incremento de la pobreza en el país, fenómeno del cual, en Oaxaca el 76% aún carece de acceso a la seguridad social, el 58% de servicios básicos en la vivienda y el 27% a la alimentación. Para el segundo trimestre de 2020 el porcentaje de la población con un salario inferior al costo de la canasta básica aumentará de 37.3 al 45.8%.

Mientras tanto, el INEGI reportó que, de abril a mayo de 2020, otros productos que registraron mayor incremento fueron la cerveza con 9.152%, harinas de trigo con 12.745%, así como papel higiénico y pañuelos desechables con 12.457%, muchos de estos consumidos en alto grado por la pandemia del virus SARS-CoV-2. En contra parte, otros productos que a lo largo del año registraron disminución en sus costos fueron el gas doméstico con un decremento de -7.490%, focos con -7.599%, gasolina de alto octanaje con -19.444% y gasolina de

bajo octanaje con -16.473%. En tanto, el transporte en autobús urbano y motocicletas, no registraron variación, según el INEGI.

La inflación es el aumento generalizado y sostenido de los precios de bienes y servicios en un país. Si ésta sube las personas tienen menos posibilidades de adquirir bienes y servicios, es decir, la inflación refleja la disminución del poder adquisitivo de la moneda.

Las causas de la inflación suelen ser diversas, por ejemplo, por consumo o demanda la cual obedece a la ley de la oferta y la demanda. Si la demanda de bienes excede la capacidad de producción o importación de bienes, los precios tienden a aumentar.

15. Lugar de Oaxaca en términos de competitividad nacional.

Aun cuando el Gobierno del Estado, de cifras alentadoras que en los últimos tres años, nos pone solo debajo de Jalisco, Nuevo León y Ciudad de México, la realidad dista mucho de los números, en atención a que la economía de nuestro estado representa solo el 1.5% del producto Interno Bruto del País, por lo que nuestro Estado de Oaxaca se encuentra dentro de los últimos lugares a nivel nacional en materia de desempeño económico

Para ubicar la posición real de Oaxaca se debe tener en cuenta la situación de nuestro Estado, rubros que explican el estancamiento de nuestra economía, corrupción, desvío de recursos públicos, ausencia de un verdadero estado de derecho e inseguridad, además

del deplorable deterioro del sistema educativo que es de los peores del país.

Un estudio del Instituto Mexicano de la Competitividad destaca que ante la baja competitividad que registra el estado le será más complicado salir del bache económico que ha provocado el virus SARS-CoV-2., por su baja capacidad para obtener nuevos créditos, el alto porcentaje de trabajadores que se mueven en la economía informal y su poca creatividad para generar recursos propios. Todo ello, advierte el IMCO, son signos de malos tiempos. En 36 de los 97 indicadores analizados, Oaxaca se ubicó entre los lugares 28 y 32, es decir, en más de una tercera parte estuvo en las últimas cinco posiciones. Hay algunos que son muy importantes, sobre todo en esta coyuntura de la crisis económica y sanitaria y que van a ser determinantes a la hora de ver qué tan fácil o no va a ser para que un estado pueda salir bien parado.

Una radiografía completa de las debilidades de Oaxaca es el Índice de Competitividad Estatal 2020 que ha publicado el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), que exhibe a un estado debilitado para enfrentar la crisis económica que está gestando la pandemia del coronavirus. Oaxaca queda reflejado como un Estado que, dado su alto nivel de endeudamiento, tendrá un margen muy pobre para obtener nuevos créditos con los cuales apoyar a comerciantes, empresarios y trabajadores; es además una de las entidades más dependientes de los ingresos de la Federación, cuenta con el porcentaje de población laborando en la informalidad más alto

del país y, por si fuera poco combinados estos factores implicarán dos cosas: menor gasto público y mayor pobreza.

Oaxaca es de los estados menos competitivos del país, a partir de las calificaciones que obtiene el estado en cada uno de los subíndices realizados en el estudio realizado por el Instituto Mexicano de la Competitividad (IMCO), podemos darnos cuenta que tiene un nivel de competitividad considerablemente bajo, comparado con la mayoría de las entidades país.

Además, está la poca capacidad que tiene el gobierno de Oaxaca para generar ingresos propios, actualmente menos del 5% de su gasto total. El 95% restante vino del gobierno federal, en un contexto en el que el gobierno federal está teniendo una reducción de impuestos como IEPS, IVA, ISR y por lo tanto tenga menos recursos para transferir a los estados, estados como Oaxaca son bastante vulnerables. En PIB per cápita ocupa el lugar número 30; crecimiento del PIB no es una economía muy dinámica, ocupa la posición 28, en pobreza tiene el número 30, ciertamente es un estado que tiene capacidades limitadas para atender a su población y que en un contexto como esta crisis va a tener más complicaciones que otros estados como Nuevo León, Ciudad de México o Jalisco.

Aumentan las necesidades en materia de salud, donde Oaxaca también ocupa las últimas posiciones, ocupa la posición 30 en médicos con especialidad, la 25 en médicos y enfermeras, esto va a implicar que tenga mayores presiones de gasto en un contexto en

donde no tiene de dónde obtener esos recursos, eso implica que el Estado tendrá que hacer recortes, tendrá que hacer ajustes de su gasto, ya sea en burocracia o, en el peor de los casos, en bienes y servicios públicos, si llega a ser ese escenario, va a agravar una situación que ya de entrada es mala, se agravaría la pobreza, la informalidad, los ingresos promedio que reciben los trabajadores, eso a su vez impactaría en muchos otros temas, dependerá de cuál será la magnitud de la crisis y cuánto tiempo dura.

Lugar 30, 31 y 32 son los lugares que Oaxaca ocupa de acuerdo con el índice. De los diez subíndices incluidos en el reporte, del IMCO en cinco se encuentra entre el lugar 30 y 32. Su mejor desempeño lo obtiene en sistema de derecho confiable y objetivo, con el que no logra pasar del lugar 16. En innovación y sofisticación en los sectores económicos, su puesto es el 21; en sistema político estable y funcional, 25; aprovechamiento de las relaciones internacionales, 26; economía estable, 27, el peor desempeño viene en el mercado de factores eficiente, con el lugar 30; gobiernos eficientes y eficaces, 31; sociedad incluyente, preparada y sana, 31; manejo sustentable del medio ambiente, 32; sectores precursores de clase mundial, 32.

Es el Estado con la menor proporción de viviendas que dispusieron adecuadamente de sus residuos sólidos (58%), el segundo que recibió más recursos del Fondo de Desastres Naturales (Fonden) (906 pesos por habitante) y la quinta entidad con el menor caudal tratado de aguas residuales (0.3 litros por segundo por cada mil habitantes). De igual manera, ocupó la posición 26 en el indicador

de pérdida de superficie cubierta por árboles, al reducirse en un año casi un 1% (29 mil 311 hectáreas) la cubierta arbórea de la entidad.

Por ello, las propuestas contenidas en este documento enmarcan criterios de implementación coordinada para involucrar a todas las dependencias y organismos del gobierno estatal, municipal y federal; así como a la academia, el sector productivo y la sociedad civil.

16. Grupos vulnerables (adultos mayores, niños, personas con capacidades diferentes)

Se define a los grupos en situación de vulnerabilidad o grupos vulnerables como aquellos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales o psicológicas se encuentran en riesgo de sufrir violaciones a sus derechos humanos por encontrarse en desventaja frente a las demás personas. Dentro de éste grupo se encuentran incluidas las niñas, niños y adolescentes, las personas de la tercera edad, personas con discapacidades, mujeres, pueblos o comunidades indígenas, migrantes, personas con enfermedades mentales, personas con VIH/SIDA, personas desaparecidas, personas con distintas preferencias sexuales y personas privadas de su libertad injustamente.

Las características que colocan a una persona en situación de vulnerabilidad son muchas, dentro de las que se encuentran: la idiosincrasia (valores, costumbres, prácticas personales), la edad, el estado de salud, los recursos, la condición social (de estereotipos, roles y prácticas socioculturales de determinada comunidad), la cultura

(convicciones, creencias o ideología) y las preferencias sexuales, lo que conlleva a la desigualdad de oportunidades, la marginación, limitaciones para satisfacer ciertas necesidades, la desnutrición de las personas en pobreza, enfermedades, así como la restricción al acceso de los servicios públicos, etc.

De acuerdo con la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), la vulnerabilidad no es una condición personal, es decir, no se trata de la característica de un ser humano. Las personas no son por sí mismas "vulnerables", "débiles" o "indefensas", sino que, por una condición particular, se enfrentan a un entorno que, injustamente, restringe o impide el desarrollo de uno o varios aspectos de su vida, quedando sujetas a una situación de vulnerabilidad y, por tanto, a un mayor riesgo de ver sus derechos afectados. De acuerdo con lo anterior, se puede precisar que «la vulnerabilidad se origina a través de "factores internos", que son aquellas características propias de la persona, como la edad, el género, el estado de salud, la presencia de algún tipo de discapacidad, etcétera, y de "factores externos", que se refieren al contexto social, como la falta de empleo, la situación económica o la falta de políticas públicas.»³

A. Niñas, Niños y Adolescentes

Sin duda alguna las niñas, niños y adolescentes son el sector de la

³ Eduardo San Miguel Aguirre, "La vigencia de los derechos humanos en las personas de edad", en Comisión Nacional de los Derechos Humanos, Gaceta, pág. 77.

población con mayor grado de vulnerabilidad, debido a que su cuidado y protección depende en primer término de quienes ejercen la patria potestad sobre ellos, y en segundo término, del Estado, quien tiene la obligación de garantizarles un desarrollo pleno e integral de sus potencialidades.

De conformidad con el artículo 4° de la Ley para la Protección de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, la "vulnerabilidad en los niños", se relaciona con diversas circunstancias, desde las condiciones para su desarrollo en materia de alimentación, acceso a servicios de salud y educación, como en la presencia de discapacidad, trabajo infantil, maltrato infantil, niños en situación de calle, explotación sexual, entre otros.

De acuerdo con encuestas realizadas entre 2016 y 2017, 51 niñas y niños de Oaxaca murieron por desnutrición debido a la pobreza alimentaria en que vivían. Las cifras son graves pues de acuerdo con información del Sistema Local de Protección Integral de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes (Sipinna) 3 de cada diez infantes no tienen acceso a alimentos de manera cotidiana y segura. Dichos datos están contenidos en el informe "Bajo Ataque Los Derechos Humanos de Oaxaca" en el capítulo 7, correspondiente a las niñas, niños y adolescentes.

El documento precisa además que el 23.7 por ciento de la población menor a cinco años tienen talla baja y 3 de cada 10 padecen pobreza alimentaria. "Estas cifras ubican a Oaxaca 10 puntos porcentuales

debajo de la media nacional e imposibilitan hacer realidad los derechos de la niñez”, expone el informe.

Otra cifra que otorga es que el 36.1 por ciento de la población menor a los 18 años de edad en Oaxaca sobrevive en pobreza alimentaria y 1 de cada 3 son susceptibles de desnutrición. En 2015 en México seis de cada 10 hogares contaban con presencia de población de 0 a 17 años de edad. Del total de hogares con esta población, en 66 por ciento había seguridad alimentaria, mientras que el resto (34%) tenían al menos un niño o niña con algún grado de inseguridad alimentaria, de acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI).

Y en cuanto a la explotación laboral de los niños en situación de calle, la UNICEF ha presentado en su Reporte de Fondos que en México más de 16 mil niños son víctimas de la pornografía y la prostitución; mientras que otras actividades económicas que realizan son mendigar, el 10% vende alguna mercancía, el 2.6% son limpia-parabrisas, y el resto son boleros, lava coches, cargadores o ayudantes, entre otros trabajos, según estudios de la UNAM.

Por otra parte, en entrevista realizada el 14 de septiembre de 2018 a la Directora del Sistema local de Protección Integral de los Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes (Sipinna), Rosario Villalobos Rueda, reconoció que Oaxaca carece de un estudio que permita dimensionar la problemática de niños, niñas y adolescentes en situación de calle.⁴

⁴ Recuperado de: [<https://newsweekespanol.com/2018/09/carece-oaxaca-diagnostico-infancia-situacion-calle/>]

Según el estudio del libro "Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México"⁵, se estima que en el país existen aproximadamente 16 mil menores víctimas de la explotación sexual comercial. Por lo general, los niños que se encuentran en situación de vulnerabilidad, que son tratados tanto como objetos sexuales y comerciales, suelen ser menores que viven en pobreza, que forman parte de grupos minoritarios, que dependen de economía de temporadas, que trabajan por necesidad, que viven en las calles, o, que han sido abusados o maltratados por sus padres.

B. Adultos Mayores

Según el informe del Consejo Nacional de Población (CONAPO), en México hay 10.5 millones de personas mayores de 60 años, lo que representa a 9 de cada 100 mexicanos. De ese grupo de población, 82 por ciento vive algún grado de pobreza, ya sea monetaria o alimentaria. El Instituto Nacional de Ciencias Médicas y Nutrición asegura que un promedio de 16 por ciento de los adultos mayores mexicanos sufre algún grado de maltrato, como golpes, ataques psicológicos, insultos o robo de sus bienes.

Por lo anterior, es de vital importancia poner especial atención a este "grupo vulnerable" de la sociedad, quienes debido a la disminución

⁵ Elena Azaola. Infancia robada. Niñas y niños víctimas de explotación sexual en México. Coedición: DIF/UNICEF/CIESAS, México.

de sus capacidades físicas e intelectuales, necesitan de una atención integral especializada que contribuya al mejoramiento de su calidad de vida.

Para lograr esta atención integral al adulto mayor se requiere de un proceso que debe ser dirigido a través de personas especializadas en el área de salud, terapéutica, educación física, psicología y sociología, que permita reconocer a nuestros ancianitos por su valor como individuo-colectivo y el valor de la atención brindada para su bienestar, por ello, es necesario que se desenvuelvan en un entorno motivacional, donde realicen actividades socio-culturales, físico-recreativas y que se reintegren a la sociedad a la que ellos pertenecen, lo que permitirá una longevidad saludable que paso a paso mejorara la calidad de vida de esta población, lo cual sigue siendo un reto desde la mitad del siglo XX.

Según datos de la revisión de 2017 del informe «Perspectivas de la Población Mundial», se espera que el número de personas mayores, es decir, aquellas de 60 años o más, se duplique para 2050 y triplique para 2100: pasará de 962 millones en 2017 a 2100 millones en 2050 y 3100 millones en 2100. A nivel mundial, este grupo de población crece más rápidamente que los de 12 personas más jóvenes.⁶

C. Personas con capacidades diferentes

Según información de la base de datos que muestra el Censo de

⁶ Recuperado de: [www.un.org/es/sections/issues-depth/ageing/index.html]

Población y Vivienda (CPV) 2010, poco más de 227 mil personas residentes en Oaxaca, señalaron tener dificultades para realizar actividades básicas de la vida cotidiana (discapacidad), que representa el 6% de la población estatal. En la población con discapacidad la proporción de mujeres (52.5%) supera a la de los hombres (47.5%). De acuerdo con datos estadísticos, en todas las regiones del Estado de Oaxaca existen personas con algún tipo de discapacidad, ubicándose en la región de la mixteca el mayor número de personas con discapacidad, por lo que es importante dar la atención necesaria a este sector de la población, debido a que carecen de las oportunidades que tiene la población en general, pues debido a su situación de vulnerabilidad se enfrentan a un cúmulo de obstáculos físicos y sociales como recibir educación, conseguir empleo, tener acceso a la información, obtener el adecuado cuidado médico y sanitario, poder desplazarse con facilidad e integrarse a la sociedad.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define a la "discapacidad" como un término general que abarca las deficiencias, las limitaciones de la actividad y las restricciones de la participación. Las deficiencias son problemas que afectan a una estructura o función corporal; las limitaciones de la actividad son dificultades para ejecutar acciones o tareas, y las restricciones de la participación son problemas para participar en situaciones vitales.

Por consiguiente, la discapacidad es un fenómeno complejo que refleja una interacción entre las características del organismo humano y las características de la sociedad en la que vive.

Al respecto, existen ordenamientos jurídicos nacionales e internacionales encargados de la protección a los derechos humanos de este sector de la población, como lo es la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, misma que entró en vigor el 3 de mayo de 2008. En este ordenamiento internacional se esbozan los derechos civiles, culturales, políticos, sociales y económicos de las personas con discapacidad. Los Estados Miembros que han suscrito la Convención convienen en promover, proteger y garantizar el disfrute pleno y equitativo de los derechos humanos y las libertades fundamentales por las personas con discapacidad, así como el respeto sistemático de su dignidad inherente.

Asimismo, existen ordenamientos a nivel nacional (Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad) y estatal (Ley de los Derechos de las Personas con Discapacidad en el Estado de Oaxaca) que regulan a este grupo vulnerable, sin embargo, aún falta mucho por hacer, es importante garantizar de forma continua la inclusión, atención y protección de este grupo vulnerable.

17. Pueblos indígenas y afroamericanos.

a). Indígenas

Oaxaca es la entidad federativa con el mayor porcentaje de población que se considera indígena en el país. Casi siete de cada diez personas se auto adscriben como indígenas en la entidad, categoría demográfica que le brinda una riqueza cultural y étnica particular a nuestro estado, donde se hablan igualmente diversas lenguas

indígenas, de las cuales sobresalen el zapoteco y el mixteco, que juntas concentran más del cincuenta por ciento de los hablantes de 3 años y más de alguna lengua indígena en la entidad. Sin embargo, pese a ser mayoría en el estado, y pese a los importantes aportes culturales, sociales, políticos, económicos e históricos a los que contribuye este grupo de población, es evidente aún la deuda histórica en materia de desarrollo y bienestar social que se tiene con las comunidades indígenas.

En el estado de Oaxaca existen diferentes grupos étnicos, entre ellos se encuentran: los amuzgos, cuicatecos, chatinos, chinantecos, chochos, chontales, huaves, ixcatecos, mazatecos, mixes, mixtecos, nahuatlecos, triques, zapotecos, zoques y popolucas. Hay muchas características que identifican a los grupos indígenas y son comunes a todos. Sin embargo existen en ellos costumbres y tradiciones propias que nos permiten distinguirlos de los demás, así encontramos a los siguientes grupos:

- Los amuzgos: habitan en el este de la región de la Sierra Madre del Sur. Todavía creen en los espíritus del mal. Realizan ceremonias encabezadas por el brujo y rezan al santo patrono.
- Los cuicatecos: se ubican en la región de la Cañada, en el distrito de Cuicatlán. Viven en un mundo de magia en el cual brujos y hechiceros son una necesidad de todos los días. Creen en los chaneques y duendecillos.

- Los chatinos: se encuentran en la Sierra Madre del Sur, principalmente en los distritos de Juquila y Sola de Vega. Creen en los fenómenos naturales como la lluvia, el viento, el trueno. Tienen prácticas mágico-religiosas que son asociadas a todas las etapas de la vida.
- Los chinantecos: se localizan en el golfo y la Sierra Norte. Tienen un origen desconocido, pero aún conservan creencias relacionadas con los astros, animales y árboles.
- Los chochos: habitan el norte de la Mixteca alta. De su antigua organización social solo queda la Cofradía de los santos, encargada de organizar la fiesta del santo Patrono.
- Los chontales: se ubican al sureste de Oaxaca. Un anciano al que le llaman chagola, preside las ceremonias en las que se mezcla lo católico y lo autóctono.
- Los huaves: viven en municipios costeros. Le rinden culto a los elementos naturales con la creencia de que tienen espíritu. La organización política se divide en tres: policías, regidores y juez.
- Los ixcatecos: se encuentran en la Sierra Norte. Su ocupación es el tejido de la palma y la agricultura. Los fiscales y sacristanes son las autoridades.
- Los mazatecos: viven en la región de la Sierra Norte. Hacen

culto a los espíritus o deidades y estas creencias son llevadas a cabo por su brujo.

- Los mixes: se ubican en la región de la Sierra Norte y parte del Istmo. La autoridad mixe se forma mediante el sistema de jerarquía tradicional: topiles, policías, cabos, mayores, comandantes y religiosos.
- Los mixtecos o ñusaabi: se encuentran al norte de Oaxaca. Entre los mixtecos el matrimonio es concertado con los padres e implica el pago, por parte de los padres del novio, de una cantidad de dinero o bienes que se devuelven si el matrimonio fracasa.
- Los triques: se localizan sobre la Sierra Madre del Sur. Tienen muchas creencias mágico-religiosas; creen en deidades que rigen los fenómenos como el viento, la lluvia y el trueno.
- Los zapotecos o binizaa: no conforman una unidad homogénea, se han subdividido en cuatro grupos: los de la Sierra Norte o Sierra Juárez, los de la Sierra Sur, los de los Valles Centrales y los del Istmo de Tehuantepec.
- Los zoques: habitan en el este del istmo. Tienen como autoridad inmediata a los sacerdotes y cuentan con sus propias asociaciones.

Gran parte de la población indígena sufre discriminación por parte de la propia sociedad dentro del estado y más aún cuando salen fuera, ya que se ven afectados por diversos factores sociales y económicos, etc. De ahí que este grupo de personas tienen que ser tomados en cuenta para evitar este tipo de acciones, por lo que no solamente debemos distinguirlos si no también reconocerlos. De esta manera debemos considerar a la población indígena como parte importante en la composición poblacional, no solamente del estado de Oaxaca sino también del país, debido a que nos permite mantener el arraigo cultural de nuestro origen como sociedad.

El hecho de ser indígena puede ampliar las posibilidades de vivir en condicionantes de desventaja para una persona, sobre todo si se suman elementos como la pobreza, la marginación, la disparidad de género, la informalidad laboral, el embarazo adolescente, el aislamiento geográfico, etc.

b) Afromexicanos

De acuerdo con el libro "Afro-descendientes en México: una historia de silencio y discriminación", en el país existen más de 400 comunidades afro-mexicanas que se concentran principalmente en Guerrero, Oaxaca, Veracruz y en menor medida en Coahuila, Michoacán, Chiapas y Tabasco.

La población afro-descendiente de Oaxaca se encuentra asentada en 16 municipios y 66 localidades de la Costa, Cañada,

Cuenca e Istmo, sin embargo 11 de estos municipios se ubican en la región costeña.

En la actualidad, en esta zona costera se ubican comunidades indígenas, afro-descendientes y mestizas en asentamientos rurales y urbanos, en áreas de pie de monte, planicies, llanos, lagunas y playas.

Sobre cómo viven en la actualidad, las investigaciones indican que familias negras de la Costa Chica viven en zonas rurales, con las mismas carencias que los indígenas, pobreza y deficiencia en salud (CNDH, 2016; Hersch-Martínez & Rodríguez- Hernández, 2017), mala alimentación, difícil acceso a la educación (INEGI, 2015), además, de dedicarse a la agricultura, ganadería y pesca para consumo particular y local (Saucedo Arteaga & Aguilar Salinas, 2016). Aspectos que resultan en una nueva diáspora, efecto también de las crisis económicas recurrentes en México, ya que un número considerable ha migrado a Estados Unidos lo que genera nuevos ajustes a las comunidades (Quiroz Malca, 2001).

Exclusión de las políticas públicas Muchas veces las comunidades afro-mexicanas comparten las mismas situaciones de discriminación y marginalización con las comunidades indígenas, pero no comparten la misma protección a sus derechos o el beneficio de ciertas políticas públicas. A veces les exigen innecesariamente requisitos que no pueden cumplir y por este motivo quedan fuera de los programas sociales, por ejemplo, el requisito de hablar una lengua propia; salvo el afro-seminol de los Mascogos en el norte del país, las

diferencias dialectales de su lenguaje no están consideradas como lengua nacional.

Debido a sus amplios aportes a la construcción de la sociedad mexicana, era de suma importancia que se les reconociera como equiparables a los pueblos indígenas y no sólo como parte de la diversidad cultural.

Gran parte de los afro-descendientes viven en zonas de muy alta marginalidad. En general, tienen un menor acceso a servicios de calidad y condiciones socioeconómicas muy por debajo del promedio nacional. Por ejemplo, el promedio de analfabetismo (15.7%) es casi el triple del promedio nacional. Expertos señalan esto puede pasar desapercibido ya que su poca población se diluye cuando se promedian cifras en los municipios en donde viven, lo que resalta la importancia de su inclusión en el próximo censo poblacional.

En ese tenor si bien es cierto se ha logrado un gran avance al reconocerles constitucionalmente sus derechos, lo cierto es que se requiere implementar políticas públicas que atiendan a estos dos grandes sectores de nuestro estado.

En ese sentido morena implementara desde el congreso local iniciativas que permitan generar mejores condiciones de vida para estos sectores.

18. Jóvenes y participación política

En el contexto de nuestra república reconocemos que la edad joven oscila de los 15 a 29 años de edad de acuerdo a los parámetros de la Asamblea General de las Naciones Unidas, de acuerdo a los datos estadísticos del INEGI, aproximadamente en nuestra entidad las mujeres jóvenes son 518,548 esto es el 52.4%, en tanto que 470,472 son hombres, representando el 47.6% de la población, es un número importante de individuos en nuestra entidad.

Es importante precisar que de acuerdo con datos aportados por la Consejo Nacional de Población en la actualidad el grupo de jóvenes de edades de entre 15 a 19 años tiene una tasa de natalidad de 59.8 nacimientos por cada mil mujeres, en tanto que los jóvenes de 20 a 24 años son el grupo que se encuentra en edad de fecundidad más alto con una tasa aproximada de 133 nacimientos por cada mil mujeres.

En educación este grupo humano de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Geografía y Estadística 30 de cada 100 jóvenes han concluido su educación media superior, en tanto que únicamente el 11.2% de jóvenes ha concluido con el grado de educación superior, lo que es un nivel alto de deserción escolar tomando en cuenta los niveles nacionales.

El panorama al que se enfrenta la población joven de México- de acuerdo al Instituto Mexicano de la Juventud, grupo etario que

comprende de los 12 a los 29 años y que se estima en alrededor del 26% del total de mexicanos (INEGI,2015)- es aciago.

Aunado al entorno de violencia e inseguridad generalizado que se experimenta a lo largo y ancho del territorio nacional, y a la incertidumbre económica del país, los jóvenes se enfrentan a diversas situaciones de vulnerabilidad que condicionan su pleno desarrollo y su potencial como agentes de cambio.

La Encuesta Nacional de Discriminación (ENADIS) de 2010 estableció a los jóvenes como uno de los grupos en situación de vulnerabilidad considerados en su muestra, señalando que no existe ninguna Ley a nivel federal que proteja sus derechos de manera explícita a pesar de que, de forma sistemática, constante y a lo largo de la historia, han sufrido de discriminación y desigualdades fundamentales en cuanto a acceso a derechos y oportunidades para su desarrollo (ENADIS, 2010)]⁷

De acuerdo con INEGI, hay aproximadamente 30.6 millones de personas en este rango, de las cuales solo el 52% es económicamente activo. Según la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE), el 68.9% de esta población recibe entre uno y tres salarios mínimos y solo 2.7% tiene ingresos superiores a los cinco salarios mínimos.

Respecto a este sector vulnerable, nuestro Presidente de la

⁷ Recuperado de: [\[https://www.eluniversal.com.mx/blogs/observatorio-nacional-ciudadano/2017/08/9/los-jovenes-y-la-vulnerabilidad-social-dos-caras-de\]](https://www.eluniversal.com.mx/blogs/observatorio-nacional-ciudadano/2017/08/9/los-jovenes-y-la-vulnerabilidad-social-dos-caras-de)

República, Lic. Andrés Manuel López Obrador, ha propuesto dentro de su Proyecto Alternativo de Nación 2018-2024, apoyar a los jóvenes a través del programa "JOVENES CONSTRUYENDO EL FUTURO", dirigido a cerca de 15.5 millones de jóvenes entre 15 y 29 años de edad y contempla actividades de desarrollo humano, educativas, productivas, académicas, comunitarias, de capacitación y certificación laboral y de incorporación al servicio público.

La estrategia "Jóvenes Construyendo el Futuro" se divide en seis programas enfocados en las distintas necesidades de este grupo vulnerable, siendo los siguientes: 1. Jóvenes reconstruyendo el campo; 2).- Brigadas de acción comunitaria; 3).- Jóvenes por la esperanza; 4).- Jóvenes + x venir; 5).- Emprende; y, 6).- Jóvenes becarios.

En el marco de referencia anterior, es importante considerar a este grupo vulnerable, pues los jóvenes son el presente y futuro de Oaxaca y del país, por ello, debemos darles la oportunidad de participar de forma activa en el cambio social, en el crecimiento económico (actividades agropecuarias, pesqueras y turísticas), en los temas de innovación tecnológica, como formadores en artes de música, promotores de deportes, educadores de salud sexual, emocional o prevención de adicciones y nutrición, entre otros.

Es evidente que es un nicho de población importante en nuestra entidad y por tal razón requieren atención específica ya que son el futuro de nuestra nación, que sin duda deben estar preparados para afrontar los retos futuros, por ello es importante que desde ahora se

implementes políticas públicas que les permitan contar con una adecuada educación, que desde ahora comprendan la importancia de la preservación del medio ambiente sano como un derecho humano para el desarrollo y bienestar, que cuenten con controles de natalidad y salud, además empleos debidamente remunerados, ante estos retos es importante la participación política de los jóvenes.

Por las anteriores razones morena vislumbra con claridad que desde ahora se deben integrar los jóvenes a al movimiento de regeneración nacional, que desde sus conciencias se comprenda el paradigma de la 4T, precisamente para erradicar las bases de la corrupción, que se modifique ese silogismo que por décadas ha permeado y que únicamente ha tenido como resultado, el atraso, la debacle económica y la desigualdad, por ello la importancia de que nuestras y nuestros candidatos se dirijan a los jóvenes con claridad, para que se interesen en la vida pública del país, que tengan claro que su participación en la jornada electoral es determinante, para consolidar la democracia que su participación es de suma importancia para lograr los cambios políticos de nuestro estado.

Debemos tener presente que se deben establecer las base políticas para que a futuro, ese grupo de población joven de nuestra entidad tengan con facilidad acceso a la salud, a un trabajo bien remunerado que les permita vivir en la justa medianía de sus posibilidades, con una vivienda propia, en un contexto de paz social y que sean parte del medio ambiente como un factor de contribución y no como un factor depredador, por ello es necesario que desde ahora

se sumen al proyecto de nación que persigue la cuarta transformación de la vida pública y política de nuestro país.

19. Medio ambiente (Agenda 20-30 y sustentabilidad).

El cambio climático es un problema mundial, una realidad que la sociedad actual debe conocer, pensar, discutir, decidir y actuar para salvar el planeta en el que vivimos, nuestra Madre Tierra. En los últimos 100 años los países poderosos han abusado de los recursos que la tierra nos ofrece, con grandes industrias que contaminan así como usando enormes cantidad de energía fósil para poder funcionar. Por ejemplo: gas, gasolina, petróleo y carbón, que al quemarse producen Gases de Efecto Invernadero (GEI).

Situación del Estado de Oaxaca:

Oaxaca en el 2013 emitía aproximadamente 19 millones de toneladas de bióxido de carbono equivalente (MtCO₂e), según estimaciones del Centro Mario Molina (CMM), aportando al inventario nacional de gases de efecto invernadero (GEI) el 2.8% de emisiones y una contribución per cápita de 4.8 tCO₂e al año, siendo las categorías Energía y Agricultura, Forestería y Cambio de Uso de Suelo (AFOLU), las que en su conjunto aportaban el 92% del total emitido en el estado. 21 Las principales fuentes generadoras de GEI en el 2013 eran: transporte con 3.64 MtCO₂e equivalente al 15% de las emisiones estatales; quemas agrícolas y forestales con 2.82 MtCO₂e que representaban el 11% de las emisiones estatales; y ganadería

(fermentación entérica) con 2.62 MtCO₂e que implicaban el 10% de las emisiones estatales.

Se estima que para el 2022 las emisiones podrían alcanzar 21 MtCO₂e, es decir, 11% más de las estimadas para el 2013. Con la instrumentación de este Programa, Oaxaca podría mitigar al menos el 18% de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) estimadas. Por otro lado, los macizos de bosques y selvas presentes en la entidad y el manejo forestal sustentable podrían absorber alrededor de 14 MtCO₂e anuales, sin embargo con el cambio de uso de suelo, se puede perder la capacidad de absorción de 9 MtCO₂ anuales, lo que significa una absorción neta anual de 5 MtCO₂e, equilibrio que se calcula se ha mantenido en los últimos 18 años. Siendo así, el balance de la absorción neta estimada para el 2022 sería de 16 MtCO₂e anuales. En cuanto al Carbono Negro (CN), de acuerdo al CMM, las emisiones en 2013 fueron alrededor de 7,800 toneladas de CN, lo que corresponde a poco más de 7,000 tCO₂e, siendo las principales fuentes generadoras las siguientes: quema residencial de leña (2,410 ton de CN que corresponden al 31% de las emisiones); quema de bagazo en ingenios azucareros (1,517 ton de CN representando el 19% de las emisiones estatales); e incendios forestales, 1,312 ton de CN equivalente 17% de las emisiones estatales) Al 2022 se podría reducir el 77% de dichas emisiones, con estufas ahorradoras leña, filtros de partículas en los ingenios azucareros del estado, y la disminución de los incendios forestales al hacer más eficiente la prevención y respuesta. Si bien Oaxaca es un estado con una baja contribución de GEI, es altamente vulnerable ante los impactos del

cambio climático, debido a que se ubica geográficamente en la parte más estrecha del país, donde recibe gran influencia del Golfo de México y del Océano Pacífico, así como de dos zonas de formación de ciclones (Golfo de Tehuantepec y Mar Caribe), sumado a la existencia de una compleja orografía y a la influencia marina que favorece la existencia de condiciones climáticas muy diversas.

De acuerdo a los escenarios de cambio climático del INECC, en los próximos 24 años, la entidad presentará en todo el estado mayor aridez, por una disminución significativa en la precipitación pluvial y aumento de la temperatura máxima. La lluvia media anual (que actualmente es en promedio de 1,105 mm anuales) se reducirá en el futuro cercano (2020-2039) en 6% y en el lejano (2075-2099) un 2% más. En cuanto a la temperatura, los datos históricos muestran un aumento gradual de la temperatura media (0.02%) y máxima promedio (0.03%), y una ligera reducción para la temperatura mínima (-0.01%), lo cual se podría percibir como veranos más calurosos e inviernos más fríos. En el futuro cercano, se pronostica que la temperatura incrementará al menos 2°C para la mayor parte del estado. Estas condiciones climáticas podrían derivar en aumento de la escasez de agua, lo que tendría como consecuencia: → Afectación a la población en el consumo de agua para uso humano. → Afectación de la actividad agrícola, al menos el 90% es de temporal, con repercusiones en el decremento de la producción en la agricultura de subsistencia. → Afectación y baja producción en las actividades ganaderas. → Aumento del estrés hídrico de la flora y fauna de los ecosistemas naturales. → Incremento y mayor frecuencia de incendios

forestales. → Incremento y mayor dispersión de plagas. → Mayor dispersión de vectores de transmisión como: dengue, paludismo, zika y chikungunya.

Se proponen medidas para afrontar las condiciones climáticas, la reducción de riesgos y prevención de desastres. En este sentido, las acciones propuestas son las siguientes: la primera medida se refiere a la planificación del uso del suelo, donde se podría influir en los 570 municipios del estado. El impacto de las medidas propuestas para las carreteras del estado e infraestructura estratégica en el mediano plazo abarcarán 19,000 Km, que si bien son apenas el 7.9 % de los caminos, su impacto repercutirá en la vialidad, principalmente en emergencias. Las medidas sobre agricultura plantean la gestión integral del agua en las superficies de riego. La tecnificación alternativa en sistemas de autoconsumo con variedades y razas nativas y criollas, favoreciendo a los municipios estatales. Se impulsarán sistemas agroforestales diversificados en los municipios. En el ámbito forestal se plantea el fortalecimiento del Programa Estatal de Incendios Forestales con repercusiones en los municipios del estado; y opciones productivas sustentables con especies forestales nativas en 500 mil hectáreas.

Sobre el patrimonio natural, se busca la conectividad de los ecosistemas en la superficie estatal; la identificación y monitoreo de especies indicadoras de cambio climático en 9 ecosistemas; el aumento de las áreas destinadas voluntariamente a la conservación. Asimismo, se plantea que los sitios identificados en el estado como Humedales de Oaxaca cuenten con medidas de adaptación al cambio

climático. Se proyecta que en las principales cuencas del estado se mantienen los servicios ecosistémicos y su caudal ecológico. En ese sentido, los municipios dispondrán de fuentes alternativas de abastecimiento de agua. Para la prevención de riesgos de desastres se propone un sólo Atlas de Riesgos Estatal; planes locales de gestión integral de riesgos climáticos en municipios; centros regionales para la gestión integral de riesgos; viviendas sustentables con criterios de reducción de riesgos. Monitoreo y fomento de medidas preventivas a brotes de enfermedades ligadas al cambio climático como dengue, paludismo, zika y chikungunya.

20. Conclusiones.

La presente Plataforma Electoral, tiene como objetivo principal presentar las propuestas que permitan al nuevo gobierno democrático cambiar el rumbo de Oaxaca, además de cumplir con el objetivo de tener un estado más justo, más próspero y más incluyente.

La base del modelo de desarrollo y crecimiento que se plantea consiste en reasignar adecuadamente el gasto público y ejercerlo de una manera más eficiente y sin corrupción, para que los recursos públicos se dirijan a programas sociales y de infraestructura de gran impacto y a elevar la cobertura y calidad de la educación.

Es preciso que los proyectos dignifiquen a todos los sectores marginados de nuestro estado, tales como adultos mayores, madres solteras, personas con capacidades diferentes e indígenas, mecanismos que sirvan de capital semilla para proyectos de infraestructura que detonen la reactivación económica y la normalización de regiones enteras, que garanticen que el gasto público cumpla con su objetivo redistributivo y contribuya a un crecimiento y desarrollo económico más armónico entre regiones, entre sectores sociales y entre personas, lo cual abonara a las acciones ya implementadas por el gobierno federal.

Las principales fuentes de financiamiento de los proyectos provendrán de la eliminación de la corrupción y de un ejercicio honesto de gobierno, así como de la estricta observancia de la

austeridad institucional tanto en el poder legislativo como en los ayuntamientos.

En cuanto se refiere a los proyectos de seguridad, es muy importante la coordinación de los poderes legislativos y ejecutivos de los municipios, para presentar un programa integral en donde se relacione Política- Seguridad-Desarrollo Social-Desarrollo Económico. Es así como a través de la implementación y atención de estos ejes rectores que se lograra cumplir a cabalidad lo establecido en nuestra declaración de principios.

Teniendo como eje rector que morena forma parte de las luchas del pueblo de México, en defensa de la soberanía, el patrimonio colectivo, la dignidad, la justicia, la democracia y el bienestar del pueblo. El cambio verdadero consiste en que la sociedad sea capaz de gobernarse democráticamente, lo que implica una revolución cultural y moral. Recordando siempre que nuestro principal objetivo es construir una sociedad libre, justa, solidaria, democrática y fraterna.

morena

La esperanza de México